

ADMINISTRACION LOCAL CANARIA
UNA NECESIDAD EN LA PROXIMA DÉCADA

Coalición Canaria, tiene su fortaleza significativa en el ámbito local. Y nuestros representantes en los Ayuntamientos y Cabildos son la referencia más cercana pública y política que la vecindad siente. Por ello, es imprescindible evidenciar los principios de Coalición Canaria desde la gestión local. Cuanto más potente y evidente sea la gestión pública conforme a nuestros principios, mayor será la penetración social de nuestro proyecto, de nuestra propuesta social y económica y, en consecuencia, extenderemos nuestra aceptación por más amplias mayorías sociales.

Nuestra fortaleza y cimientos en el ámbito local evidencian que la ciudadanía prefiere que sea Coalición Canaria quien gestione sus ámbitos de vida más cercanos, tanto en Ayuntamientos como en los Cabildos. Si somos capaces de demostrarlo en el ámbito local, debemos ser igualmente capaces de proyectar la utilidad de CC cuando cuenta con representación en la política de Estado.

Para seguir respondiendo a las necesidades de nuestra población, es preciso adecuar las administraciones a las peculiaridades de nuestro territorio, ya que mucha de la normativa reguladora de la actuación administrativa a nivel local está regulada atendiendo a una visión continental y no insular, lo que produce un obstáculo mayor en lo que tendría que ser una administración local ágil, eficaz y eficiente al servicio de la ciudadanía insular.

Con el fin de conseguir una Administración Local propia del Siglo XXI, es preciso un plan de acción que respondan a las necesidades de Canarias. Al mismo tiempo, que conseguir la fuerza estatal necesaria para exigir al Estado la adaptación normativa para que reconozca las singularidades de Canarias, con el objetivo que la Administración Local esté al servicio de nuestra realidad insular, conforme a los siguientes criterios:

1.- Administración Local del Siglo XXI: Para lo cual se hace preciso impulsar desde todas las administraciones locales donde estemos presentes, una administración al servicio de la ciudadanía con una una visión facilitadora de las gestiones a través de un funcionamiento digitalizado, que permita una rápida respuesta a los ciudadanos de sus demandas. Al igual que atender al desafío de la revolución tecnológica y de la crisis fiscal, como consecuencia de la pandemia del 2020 y, al relevo generacional de los servidores públicos para atender las realidades ciudadanas en la próxima década.

2.- Conscientes del Cambio Climático, debemos dirigir toda nuestra acción institucional hacia una administración local, que potencie las energías limpias.

3.- Una administración que potencie el pequeño y mediano empresario ubicado en Canarias, que es el que crea y mantiene nuestro tejido productivo mediante las modificaciones legales necesarias para poder acceder con preferencia a las contrataciones de las administraciones públicas. Asimismo, la exigencia de que las empresas que quieran ser adjudicatarias de obras o servicios en Canarias deben tener la sede social y tributar en Canarias.

4.- Una administración local que tenga como instrumento básico nacionalista, **un sistema de escucha y participación en la toma de decisiones.** Así como la aplicación de políticas bajo los principios de **buena gobernanza y transparencia.**

5.- Una Administración Local que respete y programe las pirámides poblacionales, **con un objetivo de equidad en las necesidades,** con independencia de la edad que tenga la población.

6.- Una Administración Local que tenga por principio la igualdad en las condiciones de vida con independencia del lugar del municipio o de la isla donde viva, en cuanto a todo tipo de servicios.

7.- Islas y Municipios con comunidades saludables, con el deporte como una herramienta para conseguir dichos objetivos.

8.- Islas y Municipios con una planificación urbana sostenible, con planes de regeneración urbana, planes de protección del patrimonio histórico y planeamientos generales que promuevan la protección de suelos productivos.

9.- Islas y Municipios que desarrollen un compromiso firme y duradero con el sector primario de sus territorios, como elemento fundamental para promover un camino hacia la consecución de la soberanía alimentaria.

10.- Adaptación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible basada en soluciones naturales, desde una perspectiva de la realidad canaria.

11.- Redefinir sustancialmente los instrumentos de gestión del empleo público, mediante la terminación de la interinidad estructural; con un cuerpo especial de funcionarios altamente formados a través de la conexión con las universidades canarias; con la posibilidad de introducir las prácticas formativas de los licenciados universitarios canarios.

12.-Reforzar el compromiso ético y la cultura de los valores de lo público.

13.-Impulsar políticas de igualdad de género y de diversidad en el empleo público local, que reduzcan gradualmente la discriminación e integren a los diversos colectivos de la comunidad local en las estructuras de personal.

14.- Analizar el nivel competencial municipal y de cabildos, para perfeccionar una administración local más eficaz y con menor coste de servicios, al mismo tiempo que igualen las condiciones de prestación de servicios en todos los municipios.

15.-Como administración más cercana a las personas y a las realidades diferenciadas, el Municipio debe ser un factor principal para el **desarrollo de la cultura en sus variados ámbitos, potenciando la creación local**, así como un espacio de protección y difusión de nuestro variado patrimonio histórico y cultural, tanto material como inmaterial.